



Discuten diputados extinción de órganos autónomos

La Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos.



El debate del dictamen dio inicio después de la comparecencia del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en la que abordó los detalles del proyecto de Presupuesto 2025 que entregó a la Cámara de Diputados el viernes pasado.


La reforma constitucional que forma parte del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea la eliminación de siete órganos autónomos.

Se trata del instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País.

Propone, además, la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

La mayoría en la Cámara de Diputados buscará modificar el dictamen para establecer la creación de un órgano descentralizado que concentre funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, anunció la presentación de una reserva al dictamen que se discutirá este miércoles en el Pleno, a través de la cual plantearán que este nuevo órgano cuente con independencia técnica y patrimonio y personalidad jurídica propios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-11-24	LEGISLATIVO



Lo anterior, dijo, con el objetivo de que las decisiones de ambos organismos autónomos en materia de regulación, telecomunicaciones y monopolios no dependan del titular de la Secretaría de Economía, dependencia a la que, de acuerdo con el dictamen actual, serían transferidas las facultades de la Cofece.

El debate arrancó con una moción suspensiva presentada por la diputada emecista Anayeli Muñoz, quien pidió interrumpir la discusión, porque el dictamen no incluyó el punto de vista de los integrantes de la actual Legislatura hasta el día de hoy.

Muñoz llamó a impedir que se continúe con la eliminación de contrapesos del poder y dijo que los órganos autónomos funden como reguladores, garantes de los derechos humanos y son pilares de la democracia.

"No podemos seguir permitiendo la concentración del poder", expresó la diputada de MC desde la Tribuna; sin embargo, la mención suspensiva fue rechazada.

<https://www.reforma.com/discuten-diputados-extincion-de-organos-autonomos/ar2909978>